

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito a los veinticinco días de junio de dos mil veinte, en la residencia ubicada en la Calle La Independencia, Pasaje A, Conjunto El Portón, Casa Cuatro, parroquia Pomasqui del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16H30 se reúnen los accionistas de la Compañía Industria Perfectoplast S.A. de acuerdo a los estatutos, actúa como Presidente de la Junta el señor ingeniero Alfredo Terán y como Secretaria de la misma la señora ingeniera Azucena Portugal. El Presidente solicita la verificación de la asistencia y la Secretaria ratifica que se encuentran presentes: El ingeniero Alfredo Terán Almeida, por sus propios derechos y además representando al Sr. Homero Unda, la ingeniera Azucena Portugal por sus propios derechos y representando al Sr. Jaime Portugal A, el señor Carlos Teran Portugal por sus propios derechos y representando al la señora Ana María Teran Portugal.

De esta manera se establece que se encuentra presente y está representado en debida forma el ciento por ciento del Capital de la Empresa. Actuando conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, se certifica que existe el ciento por ciento de los accionistas y se procede a instalar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Industria Perfectoplast S.A. Se elabora la respectiva lista de asistentes, la misma que forma parte del expediente de la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide tratar los puntos establecidos en la Convocatoria que dice:

**SE CONVOCA A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Arts. 231 y 234 y los Estatutos de la compañía se convoca a los señores ACCIONISTAS de INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A. , a la JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 25 de Junio de dos mil veinte as 16H30 en la residencia ubicada en la Calle La Independencia, Pasaje A, Conjunto El Portón, Casa Cuatro, parroquia Pomasqui del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2019 y correspondiente resolución.
2. Lectura del Informe de Comisario del año 2019 y correspondiente resolución
3. Lectura del Informe de Auditoria del año 2019 y correspondiente resolución
4. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019 y resolución correspondiente
5. Resolución y destino de utilidades del año 2019.
- 6.- Elección del Auditor Externo 2019
- 7.- Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2019.
- 8.- Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2020

PRIMERO:

1. La Gerente General en su Informe del año 2019, señala las metas conseguidas y acciones relativas a su función y los resultados obtenidos. Este informe se pone en consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban sin reservas, porque revela el cumplimiento de las metas fijadas para este período, las pertinentes establecidas en los estatutos y en los reglamentos de las entidades de control de la empresa.- Se deja constancia que la Gerente General por su condición directiva de Representante Legal y Gerente General no participa en esta decisión.

SEGUNDO:

Lectura del Informe de Comisario del año 2019 y correspondiente resolución.- La Junta conoce el informe de la Comisaria, señora licenciada Verónica Rengifo, en el cual explica su procedimiento y las acciones realizadas para cumplir con su responsabilidad. El Presidente expresa que este informe y los respectivos fundamentos se han conocido con oportunidad. De la misma manera los accionistas resuelven la aprobación del informe referido, consignando el reconocimiento de la tarea profesional desarrollada por la Comisaria.

TERCERO:

Lectura del Informe de Auditoría del año 2019 y resolución.
Se conoce el informe correspondiente al periodo 2019 presentado por Egas Daza y Asociados. Cía Ltda. en su condición de auditor externo de la empresa; el Presidente acota algunos comentarios sobre el desempeño de funciones y desarrollo de las operaciones de la empresa. Los accionistas declaran haber conocido este informe con la suficiente anticipación y resuelven aceptarlo.

CUARTO:

Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019 y resolución correspondiente. La ingeniera Azucena Portugal presenta los balances de situación, resultados, anexos e informes adicionales; insiste que los resultados son consecuencia de la gestión de los procesos y sus respectivos responsables, que han permitido mantener en condiciones positivas especialmente en el aspecto financiero y económico. Informa que la empresa se encuentra al 31 de diciembre de 2019 al día con todas las obligaciones establecidas por las entidades estatales de control de la empresa. De la misma manera, los accionistas luego de conocer el balance lo aprueban, aclarando que en esta decisión no se incluye el criterio de la Gerente General, ingeniera Azucena Portugal, además de la aprobación sin reservas, aclaran el acuerdo y aceptación de todas las decisiones que ha tomado en beneficio de la empresa durante el periodo señalado. Al mismo tiempo la Junta expresa el reconocimiento al compromiso y gestión profesional de la Gerente General, destacando el cumplimiento de obligaciones de la empresa con las entidades de control.

QUINTO:

Sobre el Destino de las utilidades del año 2019, los accionistas deliberan las opciones disponibles para asignar las utilidades y considerando varios antecedentes resuelve la Junta por unanimidad, que los valores correspondientes se repartan entre los accionistas de acuerdo a sus derechos. Al mismo tiempo la junta resuelve aplicar las utilidades acumuladas de periodos anteriores hasta por la suma de sesenta mil dólares americanos y en consecuencia autoriza a la Gerente General para que a través de la Contadora proceda a acreditar en las respectivas cuentas de acuerdo a esta decisión.

SEXTO:

Elección de auditor externo 2020. La junta de accionistas considera que la gestión de la Auditoría Externa es positiva y con esta base decide mantener como Auditor Externo a la Empresa Egas Daza Auditores Cía Ltda. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la ratificación del nombramiento y delega a la Gerencia fijar las remuneraciones pertinentes.

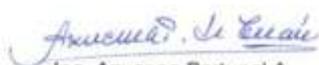
SEPTIMO

Elección y determinación de la remuneración del comisario de la compañía 2020. En relación a este aspecto, la Junta de accionistas resuelve nombrar Comisaria a la Señora Verónica Rengifo y delega a la gerencia para que convenga las remuneraciones pertinentes.

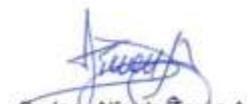
OCTAVO:

Determinación de la remuneración de los directivos de la compañía 2020. La junta analiza la situación actual de reducción continua de márgenes y utilidades, por ello resuelve se aplique la política de establecer remuneraciones de la gerencia en base de los resultados que se evidencien en los informes pertinentes.

Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo las 17H15, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 17H30se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones. A continuación, los accionistas proceden a firmarla y luego el Presidente de la Junta de Accionistas concluye la sesión.

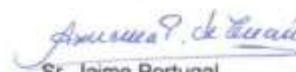

Ing. Azucena Portugal A.

Gerente General


Sr. Ing. Alfredo Terán A.

Presidente


Sr. Homero Unda C.
Accionista

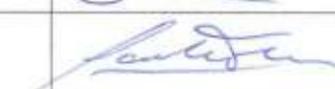
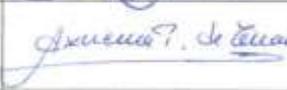

* Sr. Jaime Portugal
Accionista


Srta. Ana María Terán P.
Accionista


Sr. Carlos Terán P.
Accionista

PERFECTO

**INDUSTRIA PERFECTOPLAST S.A.
LISTA DE ASISTENTES A LA
JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL PAGADO	N- ACCIONES	% DE PARTICIPAC.	FIRMA
Ing. Azucena Portugal	22.161	22.161	32.12	
Ing. Alfredo Terán	46.235	46.235	67,00	
Carlos Terán P.	301	301	0.43	
Ana M. Terán P.	301	301	0.43	
Homero Unda C.	1	1	0.01	
Jaime Portugal A.	1	1	0.01	



PERFECTO